



Medellín, 22/09/2022

PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS Y APERTURA DE SUBSANACIONES

CONVOCATORIA GRAN LÍDER O LIDERESA COMUNAL DE ANTIOQUIA 2022 Y A LOS GRAN LÍDER O LIDERESA COMUNAL SUBREGIONAL 2022.

La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, de acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria Pública Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia 2022 y Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional 2022, conforme a las fechas establecidas en el cronograma y sus modificaciones; nos permitimos publicar los datos pertinentes sobre el total de postulaciones recibidas extemporáneamente; el listado donde aparecen tanto las postulaciones rechazadas así como las preseleccionadas, para quienes se da apertura de subsanaciones y presentación de observaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS

Se deja constancia de la recepción de un total de 44 postulaciones presentadas a la Convocatoria Pública Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia 2022 y Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional 2022, discriminadas de la siguiente manera:

POSTULACIONES RECIBIDAS:

N° RADICADO	NOMBRE DEL POSTULADO	MEDIO DE POSTULACIÓN	FECHA Y HORA DE RADICADO
2022010394490	MANUEL JOAQUÍN LÓPEZ AVILÉS	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /17:47:00
2022010395095	MARCO ANTONIO CORTES	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /20:32:00
2022010394665	YENIS DEL CARMEN VILLEGAS	CORREO ELECTRÓNICO	13 SEPTIEMBRE / 0:27:00
2022010394389	JORGE ELIECER ARROYAVE	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /19:14:00
2022010371647	LILIANA PATRICIA HERNÁNDEZ	RADICADO EN TAQUILLA	01 SEPTIEMBRE / 08:26:00
2022010394185	YENI NIVIANA CASTRO	CORREO ELECTRÓNICO	13 SEPTIEMBRE /11:55:00



N° RADICADO	NOMBRE DEL POSTULADO	MEDIO DE POSTULACIÓN	FECHA Y HORA DE RADICADO
2022010394058	DIOMER YESID SILVA	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /20:31:00
2022010393724	WILMAR ALONSO VÉLEZ LONDOÑO	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /20:40:00
2022010393816	GUSTAVO ADOLFO CARDONA	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /23:02:00
2022010389509	RUBY AMPARO GIRALDO	RADICADO EN TAQUILLA	12 SEPTIEMBRE /12:14:00
2022010389333	GIOVANA MARCELA OQUENDO	RADICADO EN TAQUILLA	12 SEPTIEMBRE /11:40:00
2022010396847	JESUS GILBERTO RODRIGUEZ	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /18:58:00
2022010388791	IRLENY GOMEZ TABORDA	RADICADO EN TAQUILLA	12 SEPTIEMBRE /09:45:00
2022010396802	GIAN PIEDRAHITA	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /11:09:00
2022010396396	SANDRA VÉLEZ	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /9:55:00
2022010395459	FREDY CLAUDIO DÍAZ DAVID	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /9:47:00
2022010395878	FLORESMIRA POSSO	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /12:06:00
2022010395965	GUSTAVO ÁLVAREZ CANO	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /12:39:00
2022010396249	CARLOS MARIO GARCÍA	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /18:22:00
2022010396364	LUZ ALBA MOLINA	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /23:46:00
2022010393301	ZULY ELIZABETH ESCUDERO OSORIO	CORREO ELECTRÓNICO	11 SEPTIEMBRE /20:53:00
2022010393311	HERNANDO DE JESÚS HURTADO GIRALDO	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /13:08:00
2022010393320	ROGER ASDRUAL DEL RIO OSPINA	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /13:56:00
2022010393331	JAMES OLBEDO USME MORALES	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /14:31:00
2022010393332	LUZ DAMARIS ARANGO ROJAS	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /17:28:00
2022010393336	FRANCISCO JAVIER ARISTIZABAL LÓPEZ	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /19:04:00



N° RADICADO	NOMBRE DEL POSTULADO	MEDIO DE POSTULACIÓN	FECHA Y HORA DE RADICADO
2022010393405	JAIR ANTONIO BOTERO ÁLVAREZ	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /22:35:00
2022010388998	MARIO LOAIZA CARDONA	RADICADO EN TAQUILLA	12 SEPTIEMBRE /10:28:00
2022010396570	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /10:40:00
2022010396614	ISABEL CRISTINA GALEANO	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /11:22:00
2022010396676	SOFÍA DE LA CRUZ RAMÍREZ	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /17:33:00
2022010396951	ASTRID YAMILE BRAVO SÁNCHEZ	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /18:42:00
2022010390178	GUSTAVO DE JESÚS GARCÉS	RADICADO EN TAQUILLA	12 SEPTIEMBRE /03:27:00
2022010389944	NORA INÉS ÁLVAREZ	RADICADO EN TAQUILLA	12 SEPTIEMBRE /14:31:00
2022010396727	IRMA FILOMENA ROLDAN ROLDÁN	CORREO ELECTRÓNICO	13 SEPTIEMBRE / 0:38:00
2022010395095	LUDIVIA DE LOS SANTOS ESPITIA	CORREO ELECTRÓNICO	11 SEPTIEMBRE /21:57:00
2022010395766	EZER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /9:28:00
2022010395258	MATILDE SOFÍA DÍA ARRIETA	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /11:11:00
2022010395201	RAFAEL ENRIQUE PÉREZ ESPITIA	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /19:05:00
2022010395399	EDIER EMILIO SUAREZ	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /19:23:00
2022010389213	NORMA ESTHER RIVALDO	RADICADO EN TAQUILLA	12 SEPTIEMBRE /11:12:00
2022010394877	CARLOS JAIME MANRIQUE	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /16:32:00
2022010394984	JULIÁN ANDRÉS HIGUITA	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /19:29:00
2022010395065	JHON JAIRO YEPES GAVIRIA	CORREO ELECTRÓNICO	12 SEPTIEMBRE /20:41:00

2. PROPUESTAS RECHAZADAS NO SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN Y/O INCURSAS EN CAUSAL DE RECHAZO



Se relacionan a continuación las postulaciones recibidas y que se entienden rechazadas dentro de la presente convocatoria, donde se encuentra pertinente detallar lo siguiente:

2.1. PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE PROPUESTAS (presentada en día u hora posterior al cierre establecido en el cronograma del proceso o cuando se deje en un lugar distinto o por medios diferentes a los indicados)

Las propuestas que se relacionan a continuación fueron presentadas después de la hora y fecha de cierre establecido en el cronograma del proceso de la Convocatoria Pública Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia 2022 y a los Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional 2022, a saber, pasadas las 11:59 p.m. del 12 de septiembre de 2022, motivo por el cual se entienden **RECHAZADAS** dentro de la presente convocatoria:

N° RADICADO	NOMBRE DEL POSTULADO	MEDIO DE POSTULACIÓN	FECHA Y HORA DE RADICADO
2022010394665	YENIS DEL CARMEN VILLEGAS	CORREO ELECTRÓNICO	13 SEPTIEMBRE / 0:27:00
2022010396727	IRMA FILOMENA ROLDAN ROLDÁN	CORREO ELECTRÓNICO	13 SEPTIEMBRE / 0:38:00

2.2. POSTULACIONES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Los lineamientos estipulados como requisitos habilitantes, de conformidad con la Ordenanza N°11 del 18 junio 2021, son: Ser miembro activo de un organismo comunal, trayectoria comunal mínima de 36 meses en el municipio, contribución en la gestión o ejecución de al menos un proyecto que haya impactado al desarrollo de la comunidad, educación formal certificada o in formal con constancia de asistencia y duración del curso expedido por la entidad o institución que lo dictó, no ser sancionado de manera definitiva y con el debido proceso por las faltas cometidas en contra de la normatividad comunal.

RADICADO	POSTULADO	REQUISITOS NO PRESENTADOS
2022010390178	GUSTAVO DE JESÚS GARCÉS	Certificado de gestión o ejecución de al menos un (1) proyecto, certificado de educación formal o informal, certificado de afiliación al organismo comunal, certificado de no sanción, video en el cual el líder o lideresa refleja su gestión, video de reconocimiento de la comunidad, escrito sobre su gestión y criterios de evaluación.



RADICADO	POSTULADO	REQUISITOS NO PRESENTADOS
2022010393311	HERNANDO DE JESÚS HURTADO GIRALDO	Certificado de educación formal o informal.
2022010393336	FRANCISCO JAVIER ARISTIZABAL LÓPEZ	Certificado de educación formal o informal.
2022010393405	JAIR ANTONIO BOTERO ÁLVAREZ	Certificado de educación formal o informal, video en el cual el líder o lideresa refleja su gestión, video de reconocimiento de la comunidad, escrito sobre su gestión y criterios de evaluación.
2022010393816	GUSTAVO ADOLFO CARDONA	Video en el cual el líder o lideresa refleja su gestión, video de reconocimiento de la comunidad, escrito sobre su gestión y criterios de evaluación
2022010394058	DIOMER YESID SILVA	Certificado de gestión o ejecución de al menos un (1) proyecto, certificado de educación formal o informal, certificado de afiliación al organismo comunal, certificado de no sanción.
2022010394185	YENI NIVIANA CASTRO	Video en el cual el líder o lideresa refleja su gestión, video de reconocimiento de la comunidad, escrito sobre su gestión y criterios de evaluación.
2022010394490	MANUEL JOAQUÍN LÓPEZ AVILÉS	Certificado de educación formal o informal, video de reconocimiento de la comunidad.
2022010394984	JULIAN ANDRES HIGUITA	Certificado de gestión o ejecución de al menos un (1) proyecto, video en el cual el líder o lideresa refleja su gestión, video de reconocimiento de la comunidad.
2022010395065	JHON JAIRO YEPES GAVIRIA	Video en el cual el líder o lideresa refleja su gestión, video de reconocimiento de la comunidad.
2022010395095	MARCO ANTONIO CORTES	Certificado de educación formal o informal, certificado de no sanción, video en el cual el líder o lideresa refleja su gestión, video de reconocimiento de la comunidad.



RADICADO	POSTULADO	REQUISITOS NO PRESENTADOS
2022010395201	RAFAEL ENRIQUE PEREZ ESPITIA	Certificado de afiliación al organismo comunal, certificado de no sanción, escrito sobre su gestión y criterios de evaluación.
2022010395258	MATILDE SOFIA DIA ARRIETA	Certificado de no sanción.
2022010395878	FLORESMIRA POSSO	Certificado de afiliación al organismo comunal, Certificado de no sanción, Escrito sobre su gestión y criterios de evaluación.
2022010396249	CARLOS MARIO GARCIA	Video de reconocimiento de la comunidad.
2022010396364	LUZ ALBA MOLINA	Certificado de gestión o ejecución de al menos un (1) proyecto, certificado de afiliación al organismo comunal, escrito sobre su gestión y criterios de evaluación.
2022010396396	SANDRA VELEZ	Certificado de educación formal o informal, escrito sobre su gestión y criterios de evaluación.
2022010396570	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO	Certificado de gestión o ejecución de al menos un (1) proyecto, escrito sobre su gestión y criterios de evaluación.
2022010396676	SOFÍA DE LA CRUZ RAMÍREZ	Certificado de gestión o ejecución de al menos un (1) proyecto, certificado de educación formal o informal, certificado de no sanción, escrito sobre su gestión y criterios de evaluación.
2022010396802	GIAN PIEDRAHITA	Video en el cual el líder o lideresa refleja su gestión, Video de reconocimiento de la comunidad.
2022010396847	JESÚS GILBERTO RODRÍGUEZ	Certificado de educación formal o informal.
2022010396951	ASTRID YAMILE BRAVO SÁNCHEZ	Certificado de gestión o ejecución de al menos un (1) proyecto, certificado de no sanción.



Frente al proceso de subsanación o reclamación, es importante recordar que el plazo máximo para el respectivo envío es hasta el día 28 de septiembre, antes de las 05:00 p.m. a través de los correos sec.participacion@antioquia.gov.co con copia al correo carlosaugusto.munoz@antioquia.gov.co.

3. POSTULACIONES HABILITADAS PARA EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS JURADOS

RADICADO	NOMBRE DEL POSTULADO
2022010394389	JORGE ELIECER ARROYAVE
2022010371647	LILIANA PATRICIA HERNÁNDEZ
2022010393724	WILMAR ALONSO VÉLEZ LONDOÑO
2022010389509	RUBY AMPARO GIRALDO
2022010389333	GIOVANA MARCELA OQUENDO
2022010388791	IRLENY GÓMEZ TABORDA
2022010395459	FREDY CLAUDIO PRITZ
2022010395965	GUSTAVO ÁLVAREZ CANO
2022010393301	ZULY ELIZABETH ESCUDERO OSORIO
2022010393320	ROGER ASDRUAL DEL RIO OSPINA
2022010393331	JAMES OLBEDO USME MORALES
2022010393332	LUZ DAMARIS ARANGO ROJAS
2022010388998	MARIO LOAIZA CARDONA
2022010396614	ISABEL CRISTINA GALEANO
2022010389944	NORA INÉS ÁLVAREZ
2022010395095	LUDIVIA DE LOS SANTOS ESPITIA
2022010395766	EZER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
2022010395399	EDIER EMILIO SUAREZ
2022010389213	NORMA ESTHER RIVALDO
2022010394877	CARLOS JAIME MANRIQUE

Cordialmente,



KATHERINE VELASQUEZ SILVA
Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana
Departamento de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Sandra Vanessa Vélez Giraldo – Auxiliar administrativa	<i>Sandra Vanessa Velez Giraldo</i>	21/09/2022
Revisó:	Santiago Maya Gómez – Profesional Universitario	<i>SAG</i>	22/09/2022
Aprobó:	Lupita Cañas Jaramillo – Directora Organismos Comunales	<i>Jacas</i>	22/09/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.